

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

11164 *Resolución de 3 de octubre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Neurociencias.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 (publicado en BOE de 15 de noviembre de 2013).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Neurociencias, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 3 de octubre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

**PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN NEUROCIENCIAS
POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, UNIVERSIDAD POMPEU FABRA,
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI Y UNIVERSIDAD DE LLEIDA**

Código RUCT: 4313349.

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud.

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos obligatorios: 18.

Créditos optativos: 25.

Prácticas externas obligatorias: –.

Créditos final de máster: 17.

Créditos totales: 60.

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización Temporal
Bases de la Neurociencia.	18	Obligatorio.	Semestral.
Neurobiología Celular y Molecular.	22,5	Optativa.	Semestral.
Fisiopatología de las Enfermedades Neurológicas.	22,5	Optativa.	Semestral.
Neurociencia Cognitiva y del Comportamiento.	22,5	Optativa.	Semestral.
Trabajo Final de Máster.	17	Trabajo final.	Semestral.